



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 28 de octubre de 2008 por el que se notifican emplazamientos en relación con los recursos contencioso-administrativos tramitados por los procedimientos ordinarios n.ºs 101/2008, 102/2008, 103/2008 y 104/2008 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz. (2008084421)

No habiendo sido posible la práctica en los domicilios de los interesados, D.ª Laura Mena Rafael Y D. Alexander Raizys Nandriana, de la notificación de la interposición de los recursos contencioso-administrativos tramitados por procedimientos ordinarios núms. 101/2008, 102/2008, 103/2008 y 104/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, seguidos a instancias de D. Álvaro Samaniego Murillo y D.ª Inmaculada Rajo González, D.ª Raquel Pajuelo García, D.ª M.ª Ángeles González Vázquez, D.ª M.ª Victoria Moreno Cruz, respectivamente, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo su tenor literal el siguiente:

“Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, se ha hecho pública la interposición de los recursos contencioso-administrativos tramitados por procedimientos ordinarios núm. 101/2008, 102/2008, 103/2008 y 104/2008, seguidos a instancias de D. Álvaro Samaniego Murillo y D.ª Inmaculada Rajo González, D.ª Raquel Pajuelo García, D.ª M.ª Ángeles González Vázquez, D.ª M.ª Victoria Moreno Cruz, respectivamente, reclamando la escolarización de sus hijos en el colegio concertado “Nuestra Señora de la Granada Santo Ángel” de Llerena, para el curso 2007/2008.

Por ello, se le emplaza como interesado para que pueda personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado mencionado, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la recepción del presente escrito”.

Mérida, a 28 de octubre de 2008. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.